



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXIII - Nº 241

CORDOBA, (R.A.), MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RIOTERCERO—O. Juez 1ra. Nom. C.C.C. Río III, Sec. Nº 2 "Montequín S.A. c/ Marsili, Dante Antonio—Ej. Prend. (Expte. Nº 46, letra M)" Hoy 417868 Mart. Coria 01-509 Lenadro N. Alem 1073 Río 3º rematará 15/02/2012 a las 10,30 hs. Sala Remates Trib. Vicente Peñaloza 1379 Río III, sig. bien: cosechadora usada, Agco Allis, mod. Óptima 550, tipo cosechadora motor Deutz Nº 00670696, chasis Agco Allis Nº 550129075, con 220 HP, con rodado delantero 30.5 x 32 y rodado trasero 16,9 x 24, con plataforma de 25 pies, con carro transportador, dominio ARR-80, todo formando una sola unidad, propiedad Dante Antonio Marsili D.N.I. 24.052.719. Base: \$ 435.648,56. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cuenta precio, mas comisión Mart. (10%) el saldo más el 2% sobre precio compra (Art. 24 Ley 9505) al aprobarse subasta. El bien será subastado estado visto se encuentra. Entrega al aprobarse subasta, abonado saldo precio compra e inscripto el bien en registro respectivo. Compra comisión: Art. 586 C.P.C. Tít.: los que expida Trib. (Art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Post. Mín.: \$ 5.000.- Exhibición: días 13 y 14/2/2012 de 16 hs a 18 hs. en Avda. Fuerza Aérea esq. Hilario Cuadros de Río III. Inf. Mart. 03571-15549305. Of. 15/12/2011. Dra. Beretta – Secretaria.

3 días – 36266 – 29/12/2011 - \$ 216.-

Juez 45ª CC.- En autos:"HAN, DONG SUK c/ EUNG, HA CHUL – EJECUTIVO - Expte. Nº 1655783/36, Mart. Pellegrini (Mat.01-286), c/ dom. en Bv. San Juan 373 Piso 1º.of. "A", Cba. Rematará el 28/12/11 10.30 Hs., S. de Remates, A. M. Bas Nº158, Cba. Automóvil marca CITROEN C3 16V EXCLUSIVE – AÑO 2005 DOMINIO EVT-145. Inscripto a nombre de HA CHUL EUNG. BASE: SIN BASE - POSTURA MINIMA: \$ 300.= CONDICIONES DE VENTA: Comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del importe total con mas la comisión de ley al martillero 10%, saldo a aprobarse la subasta, deberá depositar el producido del remate en un plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de abonar un interés del 12% anual desde el vencimiento de dicho plazo hasta su efectivo pago.- Comprador deberá abonar el monto correspondiente Fondo de la Violencia Familiar (2% del precio de venta). El adquirente en comisión, deberá manifestar nombre y apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que compra, quien deberá ratificar la compra dentro del

plazo de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionista (art. 586 del CPC). REVISAR: OCTAVIO PINTO Nº2985, Cba. Horario comercial. Informes: Martillero Te. 3516410111.- Edictos Hoy Día Córdoba.-Of.22/12/11.- Dra. Nilda Estela Villagrán – Secretaria. 2 días – 36398 – 28/12/2011 - \$ 136.-

O, Juzg. 25ª Nom. C. C. Juzg. Fiscal Nº 2 autos:" Municipalidad de Córdoba c/ Marín José Alejandro- Presentación Múltiple Fiscal (Exped. Nº: 714139/ 36) La Mart. Jud. Sandra Jayo, M:P: 01-681, c/ dom. La Rioja Nº: 2505, rematará 29/ 12/ 2011, a las 10:00 Hs. en Sala de Remates del T.S.J. (Arturo M. Bas Nº: 158-P.B.) A nombre del Sr. José Alejandro Marín.- Desig: Lote Nº: 22-Mza: 39-Sup: 250 M2 - sito en calle Cabalango Nº 3916 – (ex Robles) - Bo. Villa Argentina – Ocupado: manifiestan ser inquilinos según constat.- Consta de: casa c / alarma- c/ Jardín en frente - living – cocina comedor – lavadero – pasillo de distribución baño - 2 dormitorios – garage – depósito - patio - Insc. en Matrícula Nº: 282.272 (11) - Base: \$ 127.778 -Post. Min. \$ 2.000.- Dinero de cont. o che que cert, mejor postor, en el acto 20% mas comisión al Mart. 3% -Saldo al aprobarse la subasta.- En caso de no realizarse dicho pago de la diferencia por el comp. y por mora imput. al mismo, generará interés equiv. al 1% mensual hasta se efec. Cump. Adq. en subasta debe abonar impuesto Art. 24 Ley 9505 (2% precio de subasta).- Comp. en comisión ident. comitente que debe ratificarse en 5 días, bajo apercib. (art. 586 C.P.C.C.) –Cumplim. Lo disp. por Ac. Reg. 89 de fecha 27/09/2011 (Tranf. Banc.) informes Mart. Jayo. Tel: 153-122559- 4890683 (de 16 a 21 Hs.) Fdo: Dr. Zabala. -Sec. 23/ 12 / 2011.- 3 días – 36402 – 29/12/2011 - \$ 216.-

Orden del Juez de Primera Int. en lo C.C.C.F.C. Menores y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba). Autos: "MUTUAL DE ASOCIADOS DE ASOCIACION DEPORTIVANUEVE DE JULIO/ C/ MEDITERRANEA SALUD S.A. Y OTROS - EJECUTIVO" Exte N 377127 Cuerpo 2, Martillero Diego Rafael Villegas Mat. 01-959, rematará el día 27 de Diciembre del 2011, a las 09:00 horas en la en la sede de este Juzgado, sito en Juan B. Justo Nro. 256 P.A. de la ciudad de Morteros, el siguiente inmueble que figura inscripto en matrícula n 401.706 a nombre del codemandado Guillermo Rubén Álvarez Según Constatación se trata de un lote ubicado en barrio residencial, con calle pavimentada y cuenta con todos los servicios, en donde se erigen tres departamento.- MEJORAS: 1) Departamento Central cuyo número está incorporado al

inmueble 2431, el inmueble posee un retiro hasta la puerta principal de 12 mts., su frente está con rejas, posee living comedor de 7 x 4mts, cocina lavadero de 2.50 x 2 mts., la cocina posee mesada de granito, bacha doble de acero inoxidable, bajo mesada de madera con puerta y cajones, posee dos dormitorios sin placar, baño y ante baño, baño con inodoro y bidet y ante baño con mesada de mármol, bajo mesada de madera y dos puertas, con cerámicos de 1.850mts de alto, posee patio de 10 x 10 mts. Con asador, aberturas de madera de dos puertas en su entrada ventanas de madera con persiana tipo celosía, pisos de cerámico. 2) Departamento "A" (lateral) posee 1 dormitorio de 3.50 x 3.50 mts. Sin placard, baño de 1x1 mts. Con inodoro y calefón eléctrico, los pisos son de losetas de 0.25 x 0.25 mts. Cocina Comedor de 3.50 x 3.50 mts., la cocina con mesada de material, bacha simple de acero inoxidable sin bajo mesada, 3) Departamento "B" del mismo número y calle se distribuye de un dormitorio de 3.50 x 3.50 mts. Sin placar, Baño de 1x1 con inodoro y calefón eléctrico, pisos todos de loseta Cocina Comedor en cocina de mesada de material sin bajo mesada y bacha simple de acero inoxidable. Los tres inmuebles cuenta con todos los servicios. Estado de Ocupación: Primero Departamento se encuentra ocupado por el Sr. Joaquín Campestrini lo ocupa en calidad de inquilino del Sr. Guillermo Rubén Álvarez desde hace aproximadamente dos años y medio. Departamento A se encuentra ocupado por el Sr. Guillermo Rubén Álvarez y su hija Rosario Miguel Álvarez. Departamento C se encuentra ocupado por el Sr. Ezequiel Urban en calidad de préstamo de su dueño Sr. Guillermo Rubén Álvarez Condiciones: Base Imponible (\$ 71.328), Postura mínima respecto al inmueble \$ 500, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprado abonar el 20 % del importe de su compra, con mas la comisión de Ley del martillero, mas el dos por ciento (2%) (Fondo de Violencia Familiar, Ley 9505, art. 24), el saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, con más un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el B.C.R.A. con más el 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco (5) días posteriores a la subasta deberá ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. (art. 586 del C.P.C.) INFORMES: al Martillero Di-

ego Villegas, T.E. 03562 427007 o 03562 15435350. Firmado, Dra. Liliana Elizabeth Laimes - SECRETARIA. Morteros, 14 de Diciembre de 2011.-

Nº 35511 – \$ 188.-

Orden Juez 25º C.C. autos: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ B. MACCHIAVELLI E HIJOS SAICEI –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-" (Exp. 1487392/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 28/12/11 a las 10:30hs. Sala Rem. P. Jud. (Arturo M. Bas Nº 158 P.B.) LOTE DE TERRENO BALDIO inscripto al Fº 21.587, Aº 1968, Planilla de Loteo Nº 69.586 Capital (11), desig. lote "E-1" (hoy lote "9") c/Sup. 5.512,90ms. cdos MEJORAS: Ingreso dde. Av. Sabattini alt. Km. 690/700 aprox., unos 400ms. aprox. p/calle tierra hasta la fracción. Posee 40ms. aprox. de fte. por 145ms. fdo. s/mejoras c/malezas y construcción precaria abandonada en su interior. COND: dinero ctado., efvo. o cheq. certif. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. (5%) y 2% Imp. Ley 9505, saldo aprob. subasta c/mas 1% mensual en caso de no consig. saldo precio p/pte. comprador dentro de los 30 días de efectuada la subasta y hasta efvo. pago p/mora imputable al mismo. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Min.: \$ 2.000. Cumplímense lo dispuesto en el Ac. Regl. Nº 89 Serie "B" de fecha 27/09/11. BASE: \$ 48.443. EXHIB: 16-17 hs. EDICTOS: "La Voz del Interior". ESTADO: Libre de Ocup. y/o cosas. Inf: Mart. T.E. 156- 510510. Dr. Zabala. Secretario. Of. 19-12-2011. 2 días - 36111 - 28/12/2011 - \$ 160.-

O. Juez 14 Nom. Civ. y Com. Sec. Dra. Nora Azar, en autos "Celli Héctor Francisco c/ Cerámica Cruz del Eje S.A.I.C. – Ejecutivo – Cobro de Honorarios, Ex. Nº 576794/36", el Mart. Eduardo C. Ambord Mat. 01-28 c/ dom. A. Rodríguez 2080 de la ciudad de Cba., subastará el día 27 de Diciembre del corriente año a las 10,00 horas, en la Sala de Remates de la localidad de Porteña sita en calle Simon Daniele 322; tres lotes baldíos inscriptos al Folio Nº 25179 del año 1979 a nombre de Cerámica Cruz del Eje S.A.I.C., a saber: ubicados en la Manz. Nº 34 de las que componen el Pueblo Lavarello (Loc. De Porteña), Ped. Libertad, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, y que se desig. Como: Lote Nº seis, que mide: 15 ms. de fte. sobre calle pública al Norte, por 35 ms. de fdo. De N. a S., encerrando una sup. de 525 ms. cdos., lote Nº siete, que mide 20 mts. de fte. al N. por 20 ms. de fdo. Y fte. al E., por ser esquina, encerrando una sup. de 400 ms. cdos. Lote Nº ocho, que mide: 15 ms. de fte. al E., por 20 ms. de fdo. De E. a O., encerrando una sup. de 300 ms. cdos. Base: \$ 3.327.-; \$ 2.780.- y \$ 1.516 respectivamente dinero de contado y al

mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el veinte por ciento del valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero y del 2% Art. 24 de la ley 9505; saldo al aprobarse la subasta con más el interés del 2% mensual que se devengue hasta el día de su efectivo pago. Post. Mín \$ 2.000.- compra en comisión, deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Mejoras: lotes baldíos. Desocupados. Ubicación: lote 6 sobre calle Lavarello a 20 ms. de la esq. con Roque S. Peña, Lote 7 calle Lavarello esq. Roque S. Peña, y lote 8 calle Roque S. Peña a 20 ms. de esq. Lavarello. Tít.: Art. 599 CPC. Servicios: agua-luz-alumbrado público-asfalto. Inf. al Martillero 0351-156518089 (no público). Of. 20/12/2011. Nora Cristina Azar – Secretaria.

N° 35977 – \$ 100.-

CITACIONES

Se hace saber a Ud. que el Juez de lo Instancia y 44° Nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados: "CAJADE CRÉDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LIMITADA C/ GARAY, FRANCO EZEQUIEL Y OTRO - ABREVIADO" (EXPTE. 1908715/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Agosto de 2010... Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio abreviado. Por ofrecida la prueba que se expresa, la que será proveída en su oportunidad. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la Ley 8465 y bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese..." FDO: DRA. ALICIA MIRA, JUEZ.- MARIA EUGENIA MARTINEZ, SECRETARIA

5 días - 35948 - 1/2/2012 - \$ 52

Se hace saber a Ud. que el Juez de lo Instancia y 31° Nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, en éstos autos caratulados: "BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. c/ CORTEZ, Carlos Alberto - EJECUTIVO- (Expediente N°: 1964411/36)" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Carlos Alberto Cortez a comparecer en el plazo de veinte días a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía, y en el término de tres días posteriores, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación."- FDO.: Novak, Aldo Ramón Santiago; JUEZ- Weinholt de Obregón, Marta Laura, SECRETARIA.

5 días - 35950 - 1/2/2012 - \$ 44

COSQUIN. El Juzgado Civ., Com., Conc., y Familia de la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Nelson H. Nández, en los autos caratulados: "SANCHEZ JUAN ANTONIO Y OTROS C/ ALBERTO ENRIQUE RIOS Y OTROS- DESALOJO-", CITA y EMPLAZA, a posibles herederos del demandado, Sr. Alberto Enrique Ríos, para que en el término de diez (10) días

comparezcan a estar a derecho en los presentes, defenderse y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley (art. 97 CPC y C).- Cosquín, 25 de Noviembre de 2011. Fdo: Dra. Ileana Ramello: Prosecretaria Letrada.

5 días - 36333 - 1/2/2012 - \$ 40

VILLA DOLORES.- El Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Dr. Mario Rodolfo Álvarez, Secretaría Nro.: 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos "AGUIRRES, MARCELOALEJANDRO c/ SUCESIÓN DE ZENÓN FRANCISCO GALAY - ESCRITURACIÓN" cita y emplaza a la Sucesión de Zenón Francisco Galay para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Villa Dolores, 24 de Noviembre de 2011.- Fdo.: Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria.

N° 36101 - s/c

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1o Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "PALMERO LEONARDO DOMINGO- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2175325/36), por Sentencia N° 446 del 13/12/11 y Auto N° 183 del 16.12.11 se resolvió: I) Declararla quiebra del Sr. Leonardo Domingo Palmero, D.N.I. 18.403.237, con domicilio en calle Rodríguez Peña N° 2154 de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Ernesto Pedro Corso, Duarte Quirós 559, 5o piso, Of. "A" y "B", Cba.); Informe Individual: 29.05.12; Resolución art. 36 L.C.Q.: 26.06.12; Informe General: 08.08.12. Of. 21/12/11. María Eugenia Pérez, Prosec..

5 días - 36154 - 1/2/2012 - \$ 140

USUCAPIONES

El Juzg. de 1a Inst. 46° Nom. Civil y Com, en los autos caratulados "BARRERA, María Mercedes / Usucapión - Medidas Preparatorias Usucapión". Exp. N° 1675553/36; cita y emplaza a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir el que en su mayor superficie se ubica en Villa Bustos, Suburb. S.E, Depto. Capital y que se designa como Lote Cuatro de la Manzana 2, describiéndose la parcela objeto de la presente acción como: "Porción de un inmueble de un predio de mayor superficie, identificado en Catastro Provincial como ubicado sobre parte de la Parcela Catastral C.02- S.17- M016-P.011 (Mz. Of. 2- Lote 0F.4) del loteo según plano B922 de la Dirección de Catastro de la Provincia y en Catastro Municipal como parte de la parcela 02/17/016/011/00000/4, inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia en la matrícula N° 69.993 a nombre del Sr.

Roberto Manuel Sosa (hoy fallecido) y cuya superficie es de 243.98 m2., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.. En cumplimiento del Decreto de S.S de fecha 18 de abril de 2011, se describe la mayor superficie y la parcela a usucapir tal cual consta en el plano aprobado: "La posesión se encuentra ubicada sobre parte de la parcela catastral C.02-S.17-M.016-P.011 (Mz. Of.2 - Lote Of.4) del loteo según plano B922 de la Dirección de catastro de la Pcia. Descripción: Se trata de una propiedad urbana con dos edificaciones y con límites constituidos por alambrados antiguos, cercos vivos y muros de mediana altura. En el Costado Norte se desarrolla a partir del vértice A con dirección al Este y una distancia de 27.96m. hasta el vértice B, el ángulo interno en B es de 90°00'. Colindando con la parcela C.02-S. 17-M.016-P.010, propiedad de Cristina Ana Jorgelina Bustos Harm de Aiza, empadronada bajo la cuenta 11010777310/0 en D.G.R. En el Costado Este se desarrolla entre los vértices B y C, desde el vértice B con dirección al Sur y una distancia de 8.66m hasta el vértice C. El ángulo interno en C es de 90°57'44". La colindancia de este costado es con la Calle José Aycardo. En el Costado Sur se desarrolla mediante cuatro lados bien diferenciados entre los vértices C y G del polígono descrito en el plano. El primer lado, desde el vértice C con dirección al Oeste y una distancia de 6.03m hasta el vértice D, constituido físicamente por un cerco vivo, con ángulo interno en D 180°00'00". El segundo lado desde el vértice D con dirección al Oeste y una distancia de 5.66m hasta el vértice E, constituido por un alambrado tejido, con ángulo interno en E de 178°16'51". El tercer lado, desde el vértice E con dirección al Oeste y una distancia de 10.94m hasta el vértice F, constituido por alambrado tejido, con ángulo interno en F de 181°17'35". El cuarto y último lado de este costado sur desde el vértice F con dirección al Oeste y una distancia de 5.06m hasta el vértice G, constituido físicamente por alambrado tejido, con ángulo interno en G de 91°12'37". Este costado colinda con parte de la parcela C.02-S.17-M.016-011, en principio organizado como pasillo de ingreso a la posesión de la Sra. Cristina Vidal hoy ocupado por la calle como vereda pública. En el Costado Oeste se desarrolla entre los vértices G y A, materializado por un cerco vivo, desde G en dirección al Norte con una distancia de 8.77m hasta el vértice A. El ángulo interno en A es de 88°15'13" lo que da por cerrado el polígono de límites de esta posesión totalizando una Superficie de 243.98m2." Fdo.: María E. Olariaga de Masuelli, Juez - María Inés López Peña, Secretaria. Córdoba, 18 de Abril de 2011.

10 días - 28994 - s/c